



**Evaluación de Tipo Específica del Desempeño del  
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de  
los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales  
del Distrito Federal  
(FORTAMUN-DF)**

**SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, PUEBLA  
EJERCICIO 2021**

**RESUMEN EJECUTIVO**

## PRESENTACION

El municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla, lleva a cabo la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ejercicio 2021, en cumplimiento con el marco legal y considerando la importancia de este punto del proceso de planeación en la Administración Pública.

A casi 15 años de la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) en México, se ha consolidado como el modelo de cultura organizacional que orienta hacia la eficacia y eficiencia el ejercicio del gasto público. Adicionalmente, la información presupuestaria sistematizada a través del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED) ha demostrado ser de gran utilidad para la toma de decisiones en esa materia. Por esta razón el PbR se ha implementado como medio para mejorar la forma como los gobiernos gestionan sus recursos para mejorar la realidad social y económica de las personas y para proveerles bienes y servicios de buena calidad. También los elementos que orientan la intervención pública con los cuales es necesario contar para que el PbR funcione, en términos generales la MML como herramienta de planeación de Programas Presupuestarios (Pp).

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para esto se utilizaron los Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021 elaborados por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.

## Objetivos de la Evaluación

### **Objetivo general de la evaluación**

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

### **Objetivos específicos de la evaluación**

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISM-DF realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2021, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.
- Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros municipios dentro de un sistema de mejora continua.

## Alcance de la evaluación

Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del FISM-DF del ejercicio fiscal que se evalúa, a través de un método mixto que implica llevar a cabo un análisis de gabinete el cual se realiza con base en las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la operación del fondo en el municipio evaluado, mismo que debe ser complementado con los resultados de entrevistas y reuniones de trabajo sostenidas con los servidores públicos municipales; es decir, con trabajo de campo, lo anterior a fin de conocer con mayor detalle la contribución, la gestión y el desempeño local de dichas aportaciones.

Sección	Preguntas	Subtotal
Características generales del fondo	a - f	
A. Justificación de la creación y del diseño del programa	1 – 5	5
B. Planeación estratégica y contribución	6 - 8	3
C. Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	9 -17	9
D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	18-19	2
E. Orientación y medición de resultados	20	1
F. Evaluación de los Recursos Transferidos	21-23	3
		<b>23</b>

**NO SE CONTÓ CON METAS PARA LOS INDICADORES**

FORTAMUN 2021.

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

FORTAMUN 2021.

<b>Fortaleza y Oportunidad</b>	
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	<p>Existe una mejoría considerable en el desempeño de las funciones al contar con el personal capacitado.</p> <p>El Municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla cuenta con un diagnóstico en su PDM en el cual se presentan las problemáticas detectadas.</p>
<b>Planeación estratégica y contribución</b>	<p>Se convocan a los responsables comunitarios para llevar a cabo las Sesiones del COPLADEMUN y discutir la priorización de obras a realizar.</p>
<b>Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas</b>	<p>Se recaban los datos de los beneficiarios de las obras y proyectos financiadas con el FORTAMUN-DF, mediante la integración de expedientes de cada obra y/o proyecto.</p> <p>Contar con instrumentos y mecanismos de planeación y programación que se vinculan con el Fondo evaluado.</p>
<b>Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa</b>	<p>Integrar los indicadores y metas municipales para el cumplimiento de sus objetivos en el Pp.</p> <p>Integrar los reportes trimestrales de acuerdo con la información generada en la ejecución de los proyectos.</p>
<b>Orientación y medición de resultados</b>	<p>El Municipio focaliza los recursos de acuerdo con las carencias detectadas en la Población.</p>
<b>Evaluación de los Recursos Transferidos</b>	<p>Se cuenta con los recursos y la obligatoriedad que se establece en la legislación vigente para llevar a cabo las Evaluaciones del FORTAMUN-DF.</p>
<b>Debilidades y Amenazas</b>	
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	<p>No se cuentan con Árboles de Problemas y de Objetivos para la integración de la MIR.</p>

<b>Planeación estratégica y contribución</b>	No se cuenta con MIR, ni programas presupuestarios
<b>Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas</b>	No cuenta con Página web oficial del Municipio No conto con Programas Presupuestarios, su seguimiento, ni publicación
<b>Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa</b>	No se cuenta con reuniones trimestrales de COPLADEMUN. No se contó con el total de reportes SRFT validados por la Secretaría de Bienestar
<b>Orientación y medición de resultados</b>	No cuenta con fichas técnicas para el seguimiento del cumplimiento de los Indicadores.
<b>Evaluación de los Recursos Transferidos</b>	No se realizó evaluación externa del FORTAMUN-DF en el ejercicio 2020. No se cuenta con ASM para ser atendidos

Valoración general y por sección.

FORTAMUN 2021.

<b>Sección</b>	<b>Calificación</b>	<b>Justificación</b>
<b>A.</b> Justificación de la creación y del diseño del programa	1	Cumplió parcialmente con los requerimientos solicitados
<b>B.</b> Planeación estratégica y contribución	1	Cumplió parcialmente con los requerimientos solicitados
<b>C.</b> Generación de información y mecanismos de atención	6	Cumplió con los requerimientos solicitados
<b>D.</b> Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	-	No cuenta con puntuación este apartado
<b>E.</b> Orientación y medición de resultado.	0	Cumplió parcialmente con los requerimientos solicitados
<b>F.</b> Presupuesto y rendición de cuentas	0	Cumplió parcialmente con los requerimientos solicitados
<b>Total</b>	<b>8</b>	

\* Nivel: corresponde al promedio simple de la valoración cuantitativa de las preguntas cerradas de cada sección.

## Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa

Conforme a la información y documentación revisada con base en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Ejercicio 2021, se identifican carencias significativas en los rubros evaluados, en gran medida, al tratarse de un ejercicio con cambio de gestión, y con base en la entrega – recepción, por la falta de entrega de información de la administración saliente.

### A. Justificación de la creación y del diseño del programa

El diagnóstico municipal presentado en el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla 2018-2021 (PMD), no considera los rubros referentes a pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales, modernización de los sistemas de recaudación local, ni las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. El PMD solo contempla en el Eje V. Desarrollo social y corresponsabilidad sustentable, las carencias de la población respecto a drenaje, red de agua potable, red de alumbrado público, red de energía eléctrica e infraestructura urbana.

No se contó con evidencia que permita verificar que el PMD se elaboró conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), y tampoco presentó árboles de problemas ni árboles de objetivos del FORTAMUN-DF, que permitan visualizar las soluciones elegidas para resolverlos.

Por la normatividad del FORTAMUN-DF se considera de aplicación general a toda la población, que se establece como población objetivo, y se beneficiaron a los 3,539 habitantes del municipio.

### B. Planeación estratégica y contribución.

El municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla no presentó los Programas presupuestarios (Pp) 2021, por lo que no se cuenta con metas, ni indicadores para el ejercicio 2021, no contó con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y solo se tuvo evidencia de una reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

### C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Durante el ejercicio 2021 el municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla no contó con una página oficial de internet, y aun cuando el responsable del manejo, aplicación y comprobación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) tiene conocimientos sobre la normatividad aplicable, esta no se encuentra publicada, ni en manuales.

El municipio utiliza un formato de "Acta Constitutiva del Comité de Beneficiarios de la Obra", que deberá incluirse en manuales y aprobarse por el Honorable Cabildo.

Al no contar con un sitio web oficial, no se cumplieron las obligaciones de transparencia del FORTAMUN-DF.

En el ejercicio 2021 no se contó con Programas Presupuestarios, por lo que la rendición de cuentas no es adecuada, y no se tienen elementos para medir el desempeño del FORTAMUN-DF, tampoco se presentaron todos los informes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), y no se cuenta con las validaciones correspondientes por la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla.

El municipio recibió las 12 parcialidades vía transferencia conforme al "Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021" y el registro lo hace mediante el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).

Se pudo observar un congruente ejercicio de los recursos conforme a los rubros establecidos.

### D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa

El municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla deberá implementar el uso de fichas técnicas de indicadores para resultados que le permita contar con información clara y oportuna para la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos, y de un Programa Anual de Evaluaciones (PAE).

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 36 la aplicación de los recursos del Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) esta enfocada a la población en general y es congruente con la población atendida de 3,539 personas.



#### E. Orientación y medición de resultados

Para la revisión de los resultados del municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla, no se contó con elementos para vincular los proyectos, obras o acciones reportadas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) con las proyectadas en los Programa Presupuestarios.

No se establecieron mecanismos de rendición de cuentas, para informar a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

Tampoco se tiene evidencia de la entrega de los estados financieros correspondientes al periodo del 01 de enero al 14 de octubre de 2021.

#### F. Evaluación de los Recursos Transferidos

El municipio de San Pedro Yeloixtlahuaca, Puebla, no llevó a cabo las evaluaciones externas de desempeño del Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) por el ejercicio 2020, por lo que tampoco conto con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para darles seguimiento.

Por lo anteriormente expuesto, es preciso atender las recomendaciones plasmadas en esta evaluación y mejorar el desempeño del Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), ya que solo se obtuvieron 8 puntos de los 56 posibles de la evaluación.